



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
"Oportunidades para todos"

Oficina de Gestión Humana

BICENTENARIO  
de la Independencia de Colombia  
1810-2010



DECRETO . 0201

( 19 AGO 2010 )

**POR MEDIO DEL CUAL SE ACEPTA UNA RENUNCIA**

**EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (e.)**  
en uso de sus atribuciones constitucionales y legales en especial las conferidas en el artículo 305 de la  
Constitución Política de Colombia

**CONSIDERANDO**

Que mediante oficio de 19 de agosto de 2010, la Doctora ROSA LINA CAICEDO CANAMEJOY identificada con cédula de ciudadanía Nro.30.708.282 expedida en Pasto, presenta renuncia al cargo que viene desempeñando como Profesional Especializado, Código 222, Grado 07, de la Secretaría de Planeación de la Gobernación del Departamento del Putumayo, a partir del 31 de agosto del año en curso, por reunir los requisitos y condiciones de edad y tiempo de servicios para ser incluida en la nómina de pensionados del Instituto del Seguro Social.

Por lo anteriormente expuesto:

**DECRETA :**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Aceptar la renuncia presentada por la doctora ROSA LINA CAICEDO CANAMEJOY identificada con cédula de ciudadanía Nro. 30.708.282 expedida en Pasto, del cargo que viene desempeñado como Profesional Especializado, Código 222, Grado 07, de la Secretaría de Planeación de la Gobernación del Putumayo, con efectos fiscales a partir del 1° de septiembre 2010.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.-

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Mocoa, a los

19 AGO 2010

**FELIPE ALFONSO GUZMAN MENDOZA**  
Gobernador del Putumayo

*Proyectó: Anacelly G. Secretaria Recursos Humanos  
Revisó: Juan Pablo. Asesor Despacho del Gobernador*